

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>FT - 0209-51</b>
	<b>ORGANOSUL NS</b>	Rev. 00 Pág. 1 de 1

## CARACTERÍSTICAS

Materia orgánica líquida procedente de la destilación/concentración de la parte soluble de la pulpa de oliva, urea y azufre elemental que mejoran las características físico-químicas y biológicas del suelo, potenciando el aprovechamiento de los recursos disponibles.

## BENEFICIOS

- Regula el pH del suelo favoreciendo la absorción y asimilación de nutrientes.
- Contribuye a un elevado rendimiento productivo y a una cosecha de calidad.

## COMPOSICIÓN Y PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS

### 7-1-3+15S

Materia orgánica total	22,50 %
Extracto húmico total	19,70 %
Ácidos húmicos	<0,50 %
Ácidos fúlvicos	19,70 %
Nitrógeno orgánico total	0,35 %
Nitrógeno ureico	6,45 %
Pentaóxido de difósforo (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> )	0,55 %
Óxido de potasio (K <sub>2</sub> O)	3,35 %
Azufre elemental	15 %
Trióxido de azufre (SO <sub>3</sub> )	37,50 %
pH	4,50
Densidad	1,20

## TRANSPORTE

No requiere ADR/IMO para el transporte por carretera o vía marítima.

## COMERCIALIZACIÓN

Formato	Tamaño	Dosis recomendadas
Garrafa	1 L	300 - 400 mL / planta (cítricos)
Garrafa	5 L	10 - 15 L / ha (frutales)
Garrafa	10 L	10 - 15 L / ha (hortícolas)
Garrafa	20 L	10 - 15 L / ha (olivo)
Contenedor	1000 L	1 - 10 L / ha (ornamentales)

**NOTA:** Las tolerancias legales de la concentración de los elementos fertilizantes - desviaciones admisibles del valor encontrado en el análisis de un elemento fertilizante respecto a su valor declarado, destinadas a tener en cuenta las variaciones de fabricación, toma de muestras y análisis- se recogen en el anexo II del reglamento CE nº 2003/2003 de 13 de Octubre de 2003 relativo a los abonos.

Fecha de revisión: octubre 2016